



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 061/2024**

Comodoro Rivadavia, 03 de mayo de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Estrategias y Técnicas de Estudio para el Ingreso y Permanencia en la Vida Universitaria, destinado a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. FHCS-UNPSJB. Año 2024”**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por la Lic. Andrea Riutord, docente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Riutord Andrea (directora), Lic. Hernández Patricia (Organización), Programa de Formación de graduados Luciana Valdebenito (Organización), Ayudantes de alumnos Ariadna Ivanoff, Federica Fernández, Ivana Ranea Baraibar, Ana Velardez, Aldana Cárcamo, Micaela Falon Núñez, Candela Lucía Brito (Expositoras).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Explorar y adquirir herramientas a partir de diferentes estrategias de estudio pertinentes e indispensables en y para la vida universitaria; indagar e incorporar diferentes técnicas de estudio a fin de promover la incorporación de conocimientos teóricos indispensables en la vida académica.

Que se desarrolla desde marzo hasta junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad fue destinada a estudiantes de la carrera Lic. en Trabajo social que asisten a la cátedra de primer año Trabajo Social 1.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Estrategias y Técnicas de Estudio para el Ingreso y Permanencia en la Vida Universitaria, destinado a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. FHCS-UNPSJB. Año 2024”**, presentado y dirigido por la Lic. Andrea Riutord, realizado marzo hasta junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Riutord Andrea (directora), Lic. Hernández Patricia (Organización), Programa de Formación de graduados Luciana Valdebenito (Organización), Ayudantes de alumnos Ariadna Ivanoff, Federica Fernández, Ivana Ranea Baraibar, Ana Velardez, Aldana Cárcamo, Micaela Falon Núñez, Candela Lucía Brito (Expositoras).

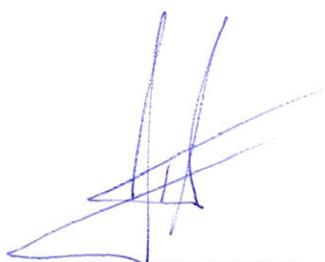
Art. 3°) Encomendar a la Lic. Andrea Riutord, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVE:SE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 061/2024**

l.m.o

r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB